

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 629, de fecha 08 de Junio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo N° 7978

Se acuerda aprobar Bases correspondientes al concurso "Fondo Regional de Iniciativas Editoriales Binacionales 2016", debidamente certificado por el Ministro de Fe, que forman parte integrante e inseparable del presente acuerdo. Las referidas bases fueron presentadas por el Sr. Intendente Regional mediante Ordinario Nº 2004 de fecha 27 de mayo de 2016, dentro del Fondo Concursables de Cultura FNDR - 2016, y ajustadas a las observaciones vertidas en el análisis de las mismas por el Consejo Regional, en el siguiente sentido:

**DONDE DICE: Difusión del concurso**: lunes 30 de mayo al viernes 01 de julio.

DEBE DECIR: Difusión del Concurso: lunes 13 de junio al viernes 15 de julio

**DONDE DICE: Presentación de proyectos**: lunes 30 de mayo al 01 de julio.

DEBE DECIR: Presentación de Proyectos: lunes 13 de junio al viernes 15 de julio a las 14:00 horas.

**DONDE DICE: Evaluación:** resultados serán publicados viernes 15 de julio.

DEBE DECIR: Evaluación: resultados serán publicados viernes 29 de julio.

**DONDE DICE: Selección**: 20 días hábiles a partir del lunes 18 de julio. Los resultados serán publicados el 12 de agosto.

DEBE DECIR: Selección: Desde lunes 01 de agosto hasta viernes 12 de agosto

**DONDE DICE: Entrega de fondos**: última semana del mes de agosto.

DEBE DECIR: Entrega de fondos: segunda semana del mes de septiembre.

**DONDE DICE: Ejecución**: desde el 01 de septiembre al 31 de enero de 2017.

DEBE DECIR: Ejecución: desde el lunes 12 de septiembre.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por

razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl